

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Don Antonio Fernández-Toribio Ruiz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería, en el parque Gregorio Menchero, número 3, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Seseña 19 de septiembre de 2011.- La Concejala Delegada del Área de Ordenación del Territorio y Servicios. (Delegada por Decreto de Alcaldía 296/2011, de fecha 30-06-2011), Rosa Laray Aguilera.

N.º I.-8547